

Otorga a

Eduardo Sánchez Herrera

El título de

Licenciado en Psicología

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señal que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumpl con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremen la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la le

“ Piensa y Trabaja ”

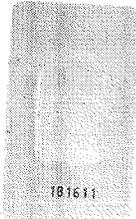
Guadalajara, Jal., México, a 10 de Noviembre de 2016.

El Rector General

Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12293790



Clave Única de Registro de Población

SAHE860331HDFNRD01



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| 1229 | 211 | 11 | C1 |

Se expide a:

Datos del profesionista

EDUARDO

Nombre(s)

SANCHEZ

Primer apellido

HERRERA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Nombre del programa

231301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nombre o denominación

140001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

07/05/2021

Fecha

19:00:15

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||12293790||1229|211|1||C1|07/05/2021 00:00:00||CIUDAD DE MÉXICO|SAHE860331HDFNRD01|EDUARDO|SANCHEZ|HERRERA|3207|140001|UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA|6609|231301|LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Zj31Lxkq2c9mgz3knjoh2N6LX55CKU0wil2BMuxDibS5eOK2zZynNuvSinbj7j93YkNNoJd/foCjnhHgN97Eycsa+Q5N/x708uStxgwHEJrmoi8+3Cxb3CzcXVVC3sMh4GHc0k0XO/D/HGx+gJpLrD040I7pRW1wmuqT4KGujiJQrY5Jj/uZ9IOFYEAvcay4Sgc8tKK96i0HoSE/rCmUWFN6clIEUEQVxhhsaYEKzAoWPF8suLWqqCyDn2uRFfOf08azh3ntdglIH3n3n8P5bclC/SWX72HLbpbSM0qAcQIF90suOXhbEHHxL9SsfEMdH7y7w59MAnpPg==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

ZYlh7CJJA/Z61Wz7wA0MdkK+9z3bUfb2R+CLa1xoMH7GYOe275dTZevQHPHTq2ZeN5iwJfVYAhnEkDMq41x0h493Tf0DDumzXAApTWrpclWGS2MX/6ip9lwxM2FisJYo5hnlK/yhomlyT779BxhZbh/kinah1FduexgJLg53rya2dRQAO85bnFWazMFGLhNqUSyibsXYGbtMhSTcxdRtZPLJsVy65jgaBzPwMGD4za4PNIW61bP0QDhfcFYlfxswy7vnHmq4jpEnpGCpISgVOnqr5bf78wozpd/NYsv2pz8Re/V9cFnWkDkmf6VNX89wMQmvOz+Rz/8HWCA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 12293790



CÉDULA 5724733

SEP



México D.F. 17 de Octubre del 2008



FIRMA DEL TITULAR

17/10/08

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5724733

EN VIRTUD DE QUE

**EDUARDO
SANCHEZ
HERRERA**

CURP: SAHE860331HDFNRD01

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES